Acta 11/3er.A/1er.P.Ord./2026/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**. - - - - - - - - - - -

PRESIDENTA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.
SECRETARIAS: DIP. ITZEL FALLA URIBE.
DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis,** para la celebración de la **sesión del miércoles cuatro de noviembre del presente año a las once horas.**

Preside la sesión la Diputada Naomi Raquel Peniche López y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Itzel Falla Uribe y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y**

Diputados que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Mayra Guadalupe Nah Dzul, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Denisse Rubí Polanco Chacón, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche, Abigail Uc Canché y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la insistencia del Diputado Bayardo Ojeda Marrufo en virtud de haber solicitado permiso previo a la Mesa Directiva.

La Presidenta declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario,** siendo las **doce horas con siete minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veintiséis.**

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.
II.-Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión extraordinaria de fecha veintiocho de octubre del año 2026.
III.-Asuntos en Cartera:

a) Oficio número SAF/1132/2026, suscrito por el Ingeniero Juan Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas.
b) Oficio número AS/SETE/01/2610/26, suscrito por el Lic. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, MDF., con el que remite las modificaciones al Programa Anual de Auditoría 2026, para la fiscalización del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025.
c) Oficio número AS/SETE/02/3010/26, suscrito por el MDF. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la segunda entrega de los informes individuales y un informe ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2025.

d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de educación para la salud, prevención y detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino, presentada por la Diputada María Esther Magadán Alonzo y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

e) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 3 adicionando la Fracción XXX, el Artículo 15 Fracción V y adicionando la Fracción VI y el Artículo 73 adicionando la Fracción V, todos de la Ley para la Protección de la Fauna del Estado de Yucatán, en materia de crianza responsable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

f) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un Artículo 63 Bis a la Ley de Salud del Estado de Yucatán, un Artículo 32 Ter a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y un Artículo 37 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de atención integral, acompañamiento hospitalario y licencias por prematuridad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

g) Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de continuidad diagnóstica y atención oportuna, mediante la creación de la ruta rosa que reforma y adiciona diversas disposiciones en la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Abigail Uc Canché y Ana Cristina Polanco Bautista.

h) Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y la de Arte y Cultura, por el que se declara a la guayabera yucateca como "Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán".

IV.-Asuntos Generales.
V.-Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
VI.- Clausura de la sesión.

II.- Continuando con el orden del día, la Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la **síntesis del Acta de la sesión extraordinaria** de fecha **veintiocho de octubre** del año dos mil veintiséis, incluida en el sistema electrónico. En virtud de no haber discusión, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica-digital, **siendo aprobado por unanimidad.**

III.- La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, diera inicio a la lectura de los Asuntos en Cartera:

A) **OFICIO NÚMERO SAF/1132/2026, SUSCRITO POR EL INGENIERO JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PARA CONOCIMIENTO EL INFORME TRIMESTRAL DEL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES Y DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.-** DE ENTERADA.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

B) **OFICIO NÚMERO AS/SETE/01/2610/26, SUSCRITO POR EL LIC. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ, MDF., CON EL QUE REMITE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2026, PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.-** FUE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

La Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) **OFICIO NÚMERO AS/SETE/02/3010/26, SUSCRITO POR EL MDF. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE LA SEGUNDA ENTREGA DE LOS INFORMES INDIVIDUALES Y UN INFORME EJECUTIVO DE LOS MISMOS, CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2025.-** FUE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

D) **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

Continuando con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan dio lectura al siguiente:

E) **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 ADICIONANDO LA FRACCIÓN XXX, EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN V Y ADICIONANDO LA FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 73 ADICIONANDO LA FRACCIÓN V, TODOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE CRIANZA RESPONSABLE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA,**

ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

F) **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN ARTÍCULO 63 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, UN ARTÍCULO 32 TER A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, Y UN ARTÍCULO 37 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ATENCIÓN INTEGRAL, ACOMPAÑAMIENTO HOSPITALARIO Y LICENCIAS POR PREMATURIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SE ADHIERE LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE.-** FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan dio lectura al siguiente asunto en cartera:

G) **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE CONTINUIDAD DIAGNÓSTICA Y ATENCIÓN OPORTUNA, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA RUTA ROSA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES EN LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y SE ADHIEREN LAS DIPUTADAS ABIGAIL UC CANCHÉ Y ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.-** FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y LA DE ARTE Y CULTURA, POR EL QUE SE DECLARA A LA GUAYABERA YUCATECA COMO "PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE YUCATÁN".

La Presidenta de la Mesa Directiva, señaló: "Diputadas y Diputados, en virtud de que el dictamen ya fue distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicito la dispensa del trámite de lectura del dictamen con el objeto que se lea únicamente la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias contenidas en el mismo. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse a manifestarlo en forma económica". **Fue aprobado por unanimidad.**

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura únicamente a la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias:

D E C R E T O Por el que se declara a la guayabera yucateca, como "Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán". T r a n s i t o r i o s. Entrada en vigor. Artículo primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Coordinación de la Federación. Artículo segundo.** El Gobierno del Estado de Yucatán realizará, en coordinación con las autoridades federales competentes, las gestiones necesarias para preservar y garantizar el desarrollo de la Guayabera Yucateca como patrimonio cultural intangible del Estado, de acuerdo con las disposiciones aplicables en la materia. **DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES "CONSUELO ZAVALA CASTILLO" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y LA DE ARTE Y CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA; VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN: DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA; SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ; SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, Y LA DE ARTE Y CULTURA: DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ; VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA; VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y LA DE ARTE Y CULTURA: DIP. ABIGAIL UC CANCHÉ; VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA; VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA: DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE; SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA: DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA; SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO: VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.

La Presidenta; "Diputadas y Diputados, el presente dictamen contiene el Decreto por el que se declara a la guayabera yucateca como "Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán", la cual permite al Estado dignificar a través de la misma el trabajo y el esfuerzo de los artesanos, así como el producto con valor local agregado que representa una prenda rodeada de tradición, herencia cultural y saberes ancestrales. En virtud y con fundamento al Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse a manifestarlo en forma económica. **Fue aprobado por unanimidad.**

La Presidenta de la Mesa Directiva; con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión en lo general el dictamen. Por ende, pidió a las Diputadas y los Diputados

que desearan hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; y las Diputadas o Diputados que estuvieren a favor, con la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe. Recordándoles que podrían hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y hasta cinco en contra, hasta por siete minutos. De igual forma, en la discusión en lo general se podrían reservar los artículos que consideraran analizar y discutir en lo particular, pudiendo hablar cinco Diputadas o Diputados en contra y cinco Diputadas o Diputados a favor, hasta por siete minutos.

La Presidenta informó a la Asamblea que se habían inscrito dos Diputados para hablar a favor, siendo: el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y el Diputado José Julián Bustillos Medina.

Para dar inicio a las intervenciones, la Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso dela voz al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, quien manifestó: "Con su permiso, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados. Primero que nada, saludo con mucho aprecio al Alcalde de Tekit, José Antonio Sosa Hernández, junto con sus integrantes del Cabildo y de manera muy especial, a las productoras y productores del Grupo Tekit capital de la guayabera, a sus familias y a quienes han dedicado su vida a mantener esta tradición. Su presencia les da sentido a lo que hoy discutimos, porque detrás de este dictamen están sus manos, sus historias y el esfuerzo que ha llevado el nombre de Tekit y de Yucatán a tantos lugares. Hoy subo a esta Tribuna a solicitar su voto a favor del dictamen para declarar a la guayabera yucateca como "Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán". Y lo hago con el orgullo de ser un Diputado del interior del Estado y como integrante de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional con la que presentamos esta propuesta. Pero sobre todo lo hago con gratitud a quienes han construido esta tradición, puntada a puntada, generación tras generación. Cuando presentamos esta Iniciativa hablamos de historia, de identidad y de trabajo. Y hoy nos corresponde dar el siguiente paso, convertir ese reconocimiento en una decisión de este Congreso. Y quisiera que antes de emitir nuestro voto, pensemos por un momento en lo que existe detrás de una guayabera. Pensemos en una casa de Tekit donde el sonido de una máquina de coser forma parte de la vida cotidiana, en una madre o padre que mientras trabaja le enseña a su hijo o su hija cómo hacer una alforza, cómo cuidar un corte, cómo entregar una prenda hecha de calidad, en quienes comenzaron con una sola máquina, con pocos recursos y muchas ganas de salir adelante, en las bordadoras y bordadores de lugares como Kimbilá y de otras comunidades cuyo talento embellece cada prenda. Ahí está el valor de esta declaratoria, en reconocer los conocimientos, las técnicas y los saberes que nuestra gente ha conservado y transmitido. Porque el patrimonio vive en las

personas, porque vive en quien aprendió su oficio de sus abuelos, en quien abre cada mañana su taller, en quienes encuentran nuevas formas de diseñar sin perder la esencia de lo que recibió. Y vive también en quienes tendrán esta responsabilidad de continuar esta historia. Compañeras y compañeros Diputados, quienes venimos del interior del Estado, sabemos lo que significa que una actividad permita construir un futuro para su propia comunidad. Significa tener una oportunidad de trabajo cerca de su familia. Significa que un negocio pueda crecer y dar empleo a otras personas. Significa que una joven o un joven encuentre en el conocimiento de sus mayores una herramienta para abrirse camino. Por eso, hablar de la guayabera también es hablar del esfuerzo de nuestros municipios y de la capacidad de nuestra gente para transformar una tradición en sustento, en emprendimiento y en oportunidades. Tekit, nuestra capital de la guayabera, es una expresión de ese esfuerzo. A sus productores y productoras, a sus costureras, cortadores, bordadores, diseñadores, comerciantes, les debemos un reconocimiento profundo y ese reconocimiento alcanza a todas las comunidades yucatecas en donde se encuentran estos centros de trabajo y que participan en su elaboración y que han contribuido para darle una identidad propia. La guayabera nos acompaña en todos los momentos importantes de nuestra vida. La vestimos en celebraciones, en ceremonias, en trabajo, en días que queremos llevar con orgullo algo de nuestra tierra, pero pocas veces nos detenemos a pensar en todas esas manos que hacen posible esa prenda. Decirles a quienes sostienen esta tradición, vemos su trabajo, valoramos su conocimiento y reconocemos su aportación a Yucatán. Agradezco a las Diputadas y los Diputados de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Arte y Cultura por haber contribuido al análisis de esta propuesta y a quienes han hecho posible que hoy contemos con un dictamen para someterlo a consideración de este Pleno. Reconocer nuestro patrimonio es una causa que podemos compartir y acompañar con convicción. La guayabera forma parte de nuestra identidad que le pertenece a todas y todos los yucatecos y su permanencia merece nuestro esfuerzo común. También debemos de tener claro que la aprobación de esta declaratoria abre una responsabilidad hacia el futuro. El reconocimiento debe alentarnos a seguir trabajando por la preservación de estos saberes, por su difusión y por su transmisión a nuevas generaciones. Debe impulsarnos a escuchar a las familias productoras, a conocer sus necesidades y a contribuir desde nuestras responsabilidades a que tengan mejores condiciones para que esta tradición continúe. Compañeras y compañeros, hoy podemos dar un paso que honra a quienes comenzaron esta historia y reconoce para mantenerla viva. Podemos decirles a nuestras comunidades productoras que su legado merece un lugar en el patrimonio cultural de nuestro Estado. Por eso le solicito respetuosamente su voto a favor de este dictamen. Votemos pensando en las familias de Tekit y en todas nuestras comunidades productoras, en las generaciones que nos enseñaron a valorar

el trabajo bien hecho, en quienes hoy sostener un taller significa esfuerzo y esperanza y en las nuevas generaciones que merecen recibir esta tradición viva, valorada y con posibilidades de futuro. Que al aprobar este dictamen, reconozcamos todo lo que una guayabera yucateca lleva entre sus hilos, conocimiento, trabajo, memoria y el corazón de un pueblo. Por nuestras manos artesanas, por el orgullo de nuestros municipios, por la identidad que compartimos, les pido su voto a favor. ¡Que viva Tekit! ¡Que viva nuestras comunidades productoras de guayabera! ¡Que viva Yucatán! Es cuanto, buenos días".

Al término de la intervención, la Presidenta dio la bienvenida al Congreso del Estado a José Antonio Sosa Hernández, Alcalde de Tekit, a su Cabildo y a los productores y productoras del Grupo Tekit capital de la guayabera.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva otorgó el uso de la voz al **Diputado José Julián Bustillos Medina,** quien externó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, hoy tenemos la oportunidad de respaldar una Iniciativa que va mucho más allá del reconocimiento de una simple prenda de vestir. Sin importar el color de la bancada, tenemos la oportunidad de reconocer una parte fundamental de nuestra identidad, de nuestra historia y del orgullo que significa ser yucateco y yucateca. Hablar de la guayabera yucateca es hablar de nuestras raíces, de nuestras tradiciones y de una cultura que ha sabido mantenerse viva a través de las generaciones. Es hablar de las manos de nuestras artesanas y artesanos, costureras, sastres y todas aquellas personas que con talento, paciencia y dedicación han convertido una prenda en un símbolo de pertenencia. La guayabera no es solamente una camisa, es una expresión de nuestra identidad cultural. Es una prenda que nos acompaña en celebraciones familiares, en fiestas tradicionales, ceremonias cívicas y los momentos más importantes de nuestra vida pública. Su construcción y elaboración demanda una precisión fina que descansa en las manos de las mujeres y hombres que dedican su tiempo y esfuerzo en darles forma y colores. Las guayaberas las encontramos en los municipios y en las comunidades y en los espacios donde las yucatecas y los yucatecos compartimos nuestras costumbres y reafirmamos nuestro sentido de comunidad. Su presencia en nuestra vida cotidiana demuestra que la cultura no vive únicamente en los museos ni en los libros de historia. La cultura vive en lo que hacemos, en lo que heredamos y en aquello que decidimos preservar para las generaciones que vienen detrás de nosotros. Qué orgullo es que portemos esta prenda que tiene el alma de nuestra tierra, que se adapta a nuestro clima y que, así como puede usarse a diario, puede usarse para eventos formales. Por eso, declarar la guayabera yucateca como patrimonio cultural del Estado, constituye una justicia histórica y de responsabilidad con nuestro legado.

Porque reconocer nuestro patrimonio significa comprender que las tradiciones no se conservan por sí solas, sino que necesitan voluntad, compromiso y políticas públicas que permitan protegerlas, promoverlas y transmitirlas. Compañeras y compañeros, esta declaratoria también tiene una dimensión económica y social que merece toda nuestra atención. Detrás de cada guayabera existe una cadena de trabajo que involucra conocimientos, habilidades y oficios que forman parte de la economía de muchas familias yucatecas, desde quienes participan en la selección de las telas hasta quienes realizan los bordados, los acabados, la confección y la comercialización. Hay mujeres y hombres que encuentran en esta actividad una fuente de sustento y una manera de preservar los conocimientos que recibieron de sus antecesores. Por eso, defender la guayabera es también defender el trabajo de nuestra gente, es reconocer el valor de los oficios tradicionales y la importancia de generar condiciones para que puedan continuar desarrollándose, es impulsar oportunidades para que las nuevas generaciones encuentren en estos conocimientos una posibilidad de empleo, emprendimiento y desarrollo económico. La protección de la guayabera yucateca puede contribuir a fortalecer la economía creativa, promover el consumo de productos locales y abrir nuevas oportunidades para quienes participan en su elaboración y comercialización. También puede ayudar a consolidar su presencia en los mercados nacionales e internacionales, sin perder aquello que les da su carácter distintivo, su vínculo con Yucatán. Y esto es especialmente importante, un Estado que cuenta como una riqueza cultural extraordinaria, donde las tradiciones, los conocimientos comunitarios y las confecciones artesanales constituyen una parte esencial de nuestro patrimonio. Esta declaratoria debe representar un punto de partida para promover acciones de difusión, documentación, preservación y transmisión de los conocimientos relacionados con la guayabera yucateca. También debe haber espacios de participación para las personas productoras, los talleres familiares, las comunidades y quienes han dedicado su vida a mantener viva esta tradición. Asimismo, es importante que la promoción de esta prenda contribuye a valorar el trabajo artesanal, no al regateo, compañeros, la calidad, la confección y la identidad cultural que representa, respetando los derechos y las aportaciones de quienes han construido su historia. Porque el patrimonio cultural tiene verdadero sentido cuando las comunidades que lo mantienen vivo son también las principales beneficiarias de su reconocimiento. Para finalizar, en Yucatán sabemos que nuestra cultura es de nuestras mayores fortalezas. Nuestra herencia maya, nuestras tradiciones comunitarias, nuestra gastronomía, nuestra música, nuestras fiestas y nuestras expresiones artísticas y artesanales, nos distinguen ante México y ante el mundo. Cada una de estas expansiones nos recuerda que el desarrollo de nuestro Estado no debe significar el abandono de nuestras raíces. Al contrario, debemos avanzar con la convicción de que el bienestar también implica proteger aquello que nos da identidad y fortalece nuestros vínculos como sociedad.

Ese es el valor de reconocer a la guayabera yucateca como patrimonio cultural. Afirmar que el progreso y la preservación de nuestras tradiciones no son caminos opuestos, sino objetivos que pueden y deben caminar juntos. Queremos un Yucatán que genere oportunidades, que impulse a sus emprendedores y que fortalezca su economía. Pero también queremos un Yucatán que conserve sus saberes, que honre a sus artesanos y que transmite a las nuevas generaciones el orgullo de pertenecer a esta tierra del Mayab y del venado. Un Yucatán donde las niñas, niños y las juventudes comprendan que las prendas, los oficios y las tradiciones que forman parte de su entorno tienen una historia, un valor y un futuro. Porque cuando protegemos nuestra cultura, protegemos nuestra identidad, cuando reconocemos el trabajo de nuestra gente, dignificamos nuestras raíces y cuando preservamos nuestras tradiciones, mantenemos viva la historia del Estado. Es cuanto, muchas gracias".

La Presidenta de la Mesa Directiva preguntó a la Asamblea si se consideraba el dictamen lo suficientemente discutido en lo general, por ello pidió a las y los Diputados se sirvieran a manifestar el sentido de su voto en forma económica. **Fue lo suficientemente discutido el dictamen en lo general por unanimidad.** En consecuencia, sometió a votación el dictamen en lo general, solicitando a las y los Diputados expresaran el sentido de su voto en forma económica-digital. **Fue aprobado por unanimidad.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, dirigiéndose a la Honorable Asamblea y en virtud de no haber algún artículo reservado en la discusión en lo particular se dio por aprobado y en consecuencia FUE TURNADO A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE PROCEDIERA A ELABORAR LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

IV.- Continuando con el orden del día, se llegó al punto correspondiente a los **Asuntos Generales,** en consecuencia la Presidenta de la Mesa Directiva instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia; para tal efecto, las y los Diputados que desearan presentar Iniciativas deberían inscribirse con la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, recordándoles que, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dispondrían de un tiempo de hasta diez minutos.

Asimismo, las y los Diputados que desearan presentar Propuestas de Acuerdo, podrían inscribirse con la Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan,

recordándoles también que, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta cinco minutos.

Por último, se procedería a la inscripción de las y los Diputados que desearan participar con algún tema.

La Presidenta de la Mesa Directiva informó a la Asamblea el nombre de las y los Diputados inscritos para la presentación de Iniciativas, siendo: el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, la Diputada Abigail Uc Canché, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, el Diputado Marco Antonio Pasos Tec y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Para dar inicio a las intervenciones para presentar Iniciativa, la Presidenta de la Mesa Directiva confirió el uso de la voz al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio,** quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación y público en general, muy buenas tardes. Hoy comparezco ante esta Honorable Soberanía en representación de la bancada del pueblo y del Partido del Trabajo para presentar una Iniciativa de reformar a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, que tiene como propósito fortalecer la seguridad vial, brindar certeza jurídica al transporte de carga y garantizar mayor transparencia en los procedimientos administrativos relacionados con las infracciones de tránsito. Esta propuesta parte de la convicción fundamental donde el derecho a la movilidad debe ejecutarse con seguridad, con reglas claras y sobre todo, con el pleno respeto a los derechos de las personas. En Yucatán enfrentamos una realidad que no podemos ignorar. El crecimiento del parque vehicular, el incremento del transporte de mercancías y la convivencia cotidiana entre automovilistas, motociclistas, ciclistas y peatones nos obligan a modernizar nuestro ámbito jurídico. Por eso, legislar en materia de tránsito no significa únicamente ordenar vehículos y vialidades, significa proteger vidas, defender derechos y generar condiciones para el desarrollo económico y social de Yucatán. Compañeros y compañeras Legisladores, la Iniciativa que hoy someto a su consideración contempla tres modificaciones fundamentales a los Artículos 3º., 68 y 81 de nuestra legislación estatal. Primero, otorgar certeza jurídica al transporte de carga. El transporte de mercancías constituye una actividad estratégica para el desarrollo económico de nuestro Estado. Detrás de cada vehículo de carga existe una cadena productiva que conecta al campo con los mercados, a las empresas con los consumidores y a las comunidades con las oportunidades de desarrollo. Sin embargo, nuestra legislación requiere mayor precisión para identificar jurídicamente a estos vehículos. Por ello

proponemos adicionar la Fracción XXII al Artículo 3, estableciendo una definición general de vehículo de carga que comprenda automotores, remolques y semirremolques destinados principalmente al transporte de mercancías, bienes materiales o residuos. Esta modificación busca proporcionar claridad normativa, independientemente de que las unidades operen bajo un régimen de transporte público, privado, estatal o federal. Y aquí quiero ser muy claro, no estamos proponiendo nuevos permisos, ni nuevas contribuciones, ni mucho menos mayores obstáculos para quienes transportan las mercancías que mueven nuestra economía. Por el contrario, buscamos evitar que una clasificación vehicular se utilice como justificación para duplicar obligaciones administrativas o imponer restricciones que se generen de manera injustificada para el transporte. Queremos una legislación que ordene sin obstaculizar, que regule sin duplicar y que brinde certeza jurídica sin frenar el desarrollo económico en nuestra entidad. Segundo, hacer de la educación vial una política obligatoria, permanente y preventiva. La seguridad vial no puede depender únicamente de multas, operativos o sanciones. Necesitamos construir una auténtica cultura de prevención. Por ello, proponemos adicionar un segundo párrafo al Artículo 68 para establecer expresamente que la educación vial será obligatoria, permanente y con enfoque preventivo. Esto significa dejar atrás la visión de campañas aisladas y avanzar hacia una política pública continua capaz de involucrar estudiantes, conductores, operadores de transportes, motociclistas, ciclistas y peatones. Necesitamos formar conciencia desde las escuelas, promover el respeto a los señalamientos, prevenir el exceso de velocidad y combatir las distracciones al conducir, fomentando el uso de dispositivos de protección. Tercero, garantizar transparencia y certeza jurídica en el cobro de multas. La tercera modificación corresponde al Artículo 81 y atiende un principio esencial del estado de derecho. Toda persona debe tener conocimiento oportuno de las obligaciones que se le exigen. Actualmente las multas de tránsito no se cubren dentro de los 15 días hábiles posteriores a su notificación y adquieren, por lo tanto, el carácter de crédito fiscal. Nuestra propuesta establece que cuando esto ocurra, la autoridad deberá notificar al infractor mediante los canales oficiales de la Secretaría. Con ello buscamos fortalecer la transparencia administrativa, proteger el derecho de defensa y evitar la incertidumbre de los procedimientos de cobro. No se trata de eliminar sanciones ni de fomentar el incumplimiento de la ley. Se trata de garantizar que las autoridades actúen con legalidad y que los ciudadanos cuenten con información clara sobre sus obligaciones. Compañeras y compañeros Legisladores, estas tres modificaciones comparten un mismo propósito: Construir un sistema de tránsito y vialidad más seguro, ordenado y jurídicamente claro. Una legislación que reconozca la importancia del transporte de carga, que coloque la prevención por encima de la reacción y que fortalezca los derechos de las personas frente a los actos de autoridad. Desde el

Partido del Trabajo sostenemos que el desarrollo de Yucatán debe acompañarse de instituciones responsables, normas claras y políticas públicas que respondan realmente a las necesidades de la población. La transformación de nuestro Estado también debe reflejarse en nuestras calles, carreteras y vialidades, en la seguridad de quienes caminan, en la protección de quienes utilizan una motocicleta y en las condiciones de quienes diariamente transportan los productos que sostienen nuestra economía. No queremos que la seguridad vial dependa solamente de las sanciones. Queremos prevención y educación permanente. Queremos procedimientos administrativos que generen certidumbre. Queremos legalidad, transparencia y respeto a los derechos ciudadanos. Por estas razones someto a la consideración de esta Honorable Soberanía la presente Iniciativa con la convicción de que su análisis y discusión contribuirán al fortalecimiento de nuestro marco jurídico. Porque avanzar hacia una movilidad más segura también significa avanzar hacia un Yucatán más justo, más ordenado y con mayores oportunidades para todas y todos. Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias. Hago entrega de la presente Iniciativa".

La Presidenta concedió el uso de la voz a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan,** quien señaló: "Kin ka'a na'akal way tu táanil taláakale'exa', yóosal in jan tsikbaltik te'ex junp'éel iniciativa tu'ux ku reformaartik le artikulo 68 bis ti' le ley de gobierno ti'al tuláakal u nojoch kaajil Yucatán Jo'. Discurso de Iniciativa de la reforma al Artículo 68 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados y gente que el día de hoy nos acompañan, los medios de comunicación igual que nos sintonizan a través de las redes sociales, muy buenas tardes. Kin tsikik tuláakalo'ob bejla k'iinila' , máax le akantáantko'one'exob' yéetel tuláakal le máax ch'a'axikinitko'one'exob bey xan kin tsikik le Mesa directiva belia xana' yóosal in jan tsikbaltik te'ex junp'éel iniciativa kin taasik bejla jach tu ma'alob chíinil k'in. En las comisarías de Yucatán la justicia hoy existe solo en un papel, en las comisarías. Kin réekalcaartik bejla yiknai le comisarias, u mejen kaajil te'e Yucatán way te'e Jo', bejla k'iinila ku beyti wa'ako'one'exe' ts'o'ok u chéen junp'éel t'aan chéen ti' junp'éel ju'un yaan le muuk'o'obo' beritáasa'. Cuando una mujer es golpeada, cuando una niña sufre violencia sexual, cuando un niño es maltratado en su casa, ¿a dónde van primero? No va al Congreso, no va a la Fiscalía, va con el Comisario, con su vecino o con la primera autoridad que habla su lengua materna, que es la maya, con el único que está allí a cualquier hora. Y hoy la ley permite al Comisario decir: "Eso no me compete, eso no me toca". Bejla k'iinila wáa yaan juntúul ko'olel ku ja'ats'al wáa yaan juntúul chan paal ku ma'acha' , wáa yaan máax leti'e ku ba'atéel wáa yaan juntúul ko'olel ku ja'ats'al wáa ku to'opol xane' , tu'ux ku bin táanil?, mix túun bin Congreso, mix túun bin Fiscalia, tu'ux ku bin? Yéetel u nojoch po'opil le te'e nojochil le comisarioilo , yéetel le comisario

ku bin, ba'ale xane' ku bin yéetel u vecino, ba'ale xane' ku bin yéetel le máax le ku t'anik maaya, le maayat'aan kin wa'ako'one'exo', pero ba'alike' le ba'al, ma' beoritas tu taal u k'inila' , ts'o'ok in wu'uyik tíin máan in xíilbaltik in kaajalo', bey ku yúuchulo' , la'ten bejla k'iinila le comisariosob ku ya'ako'ob letiobe' ,ma' teen le lelob, m'a teen le k'a'abéet in beetik tech justiciaob, mix túun tocaarten fiscalía ku meyaj waye' , bey u ya'alik . Compañeras y compañeros, eso se tiene que acabar. No venimos a proponer que el Comisario se convierta en juez de paz o en juez. Ni en un Ministerio Público venimos, a proponer que deje de ser un simple gestor de trámites. No queremos Comisarios que solo anoten con una libreta que llegó una víctima y que lo manden sola a la cabecera municipal a ver si la atienden. Eso es, eso es hacer justicia en un papel. Eso es simular que ayudamos. Bejla bix le kin wa'aktie'exo' láak'tsilile'ex m'a taalo'on xu'ulsi'i, ma' taalo'ob a'al xane' wáa leti' le comisario ka suutnak de juesi' wáa leti'e kun meetik justicia tin kaajalo'one'exo', wáa , ba'alike, wáa u beytal u meetike ka ts'aabak u muuk' u máak'antik le justicia bix k'a'anaon, la' téen kin éelegirtikune'ex ka yanak elecciones ti' comisariados, men juntúul leti'e , ku éelegislko'ono' kun yéeyko'ono', leti' k'a'abéet u ts'aak u yich ti' wóolaloo'on , leti' k'abaéet u ts'aik u ejéentik to'on wáa u láak'inko'one'ex ka'a xí'iko'one'ex fiscalía wáa ka'a xi'ik0o'one'ex tu'u k'a'abéet in bino'one'exob . Bey kin wóoitiko'one'exob , ba'ax u k'áat u ya'al le iniciativa. ¿Qué significa ese seguimiento? Porque lo que queremos y lo que proponemos en esta Iniciativa no es que el Comisario sea solamente una voz allá, que no tenga tanta la voz que no se escuche, sino que el Comisario le dé seguimiento a más allá del papel que tiene. Significa que si una mujer llega pidiendo ayuda, el Comisario no solo la escucha, la orienta y la canaliza, significa que se asegura de que sí fue recibida por la autoridad, que llama al ayuntamiento, que avisa al DIF, que contacta al Instituto de la Mujer, que no la deje sola en camino. Bix le ka wu'uike'exob le ko'olel wáa tu bin u k'áat junp'éel chan ayuda, wáa ka ayudaarta'ak waa ka láak'inta'ako', ma' wáa chéen ka u'uyaki' si no que ka' láak'inta'ak xan ka xi'ik tu'ux k'a'abéet u binob , men tene' wáa ka wóotike'exe' in wojel a meyaje'exa' wáa ma' a meyaje'ex te'ex xan pero kin ch'a'ako'one'ex le meyajo'one'ex in ti'ato'one'exob, kin láak'inko'one'ex le ko'oilelob kin láak'inko'on le paalalob kin láak'inko'on lke maatsilo'obo' je'ex t'u'ux ka'k'abéet in láak'inko'one'exo'obo', kin bino'ob fiscalía yéetelo'ob pero ba'ax ku ya'alik le comisario, le je'elob mix in meyaji', xeen teech diputada, entonces ma' wáa tin wa'ako'one'ex to'on ma' u beytal in meyajo'one'exi', ba'alike', k'a'abéet u yáanta'al le ko'olel ku to'oplobo'. Por eso mi Iniciativa en el Artículo 68 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios para establecer con toda claridad lo siguiente: Primero, atender, orientar y canalizar de manera inmediata a las personas víctimas de violencia física, psicología y sexual. Segundo, brindar las medidas de apoyo inicial que estén a su alcance. Y tercero, lo más importante, informar de manera oportuna a las autoridades competentes y dar seguimiento a la canalización

realizada hasta su recepción por la autoridad correspondiente. Hasta su recepción, no hasta que salgas de la Comisaría, hasta que estés a salvo y atendida. Bix le ki wu'uiko'one'exob, lu meyaj le comisario k'a'abéet u ts'a'abal u muuk', ka u akantáant le ko'olel je'e bix ki wa'ako'one'exo', wáa le paalalo'ob, wáa le nojoch máako', men xane' ku yúuchul xan loob te'e mejen nojoch máakilo'obo', ma' chéen ti' juntúul wíiniki', la'tene kin wa'ako'one'exe' m'a chéek ka tsíibta'ak ti' junp'éel ju'uni' , kin ts'aon xan le u muuk' le comsarioso'obo', ka' yanak leti' le iniciativa , le reforma. Porque la violencia no se acaba con un oficio, se acaba con acompañamiento, se acaba con presencia del Estado en cada Comisaría. Mix túun xu'ulk'aja wáa mina'an junp'éel láak'inaj , ku xu'ulk'aja wáa tíin láak'inko'one'ex tuláakal le máax le k'a'anan u láak'inta'alo'obo' , bey xano', yéetel junp'éel paakat yéetel junp'éel u'uyajt'aan je'el u beytale' , pero ma' chéen ti' ju'unili'. Hoy en este Congreso tiene la oportunidad de decirles a las mujeres de las 1064 Comisarías de Yucatán que ¡no están solas! Ma' ta juunal yane'exi' táan k-u'uike'ex , la' ten k'a'abéet in ts'áako'one'ex u muuk' le comisario ma' chéen to'oni', ma' chéen junp'éel kaajali' si no que tuláakal u kaajil le Yucatano'. La autoridad más cercana a tu casa si tiene la obligación legal de ayudarte y de no soltarte hasta que estés segura. Bix le ka wu'uike'exo', le comisariosi' le kaajalo'obo' ma' tun p'atke'ex ta junale'ex ,la' ten bejla k'iinila' na'aken way te' Tribuna kin tasa a t'aane'ex yóosal u yu'uba'al a t'aane'ex yóosal xan u akantáantale'ex men a comisarioex. Eso es justicia real, no justicia en un papel. Ka wu'uike'ex lela' junp'éel justicia k'a'anan u máak'ank'aja, akantáanta'ak máax le k'a'abéet u ak'antáanta'alo'obo' men lela' ma' junp'éel justicia chéen ti junp'éel ju'uni', si no que junp'éel justicia k'a'abéet u máak'anta'al ti'al tuláakalo'ob. Es cuanto, muchísimas gracias. Entrego una copia de esta Iniciativa. Níip óolal ti taláakale'ex. Ko'olel ma' ta juunale'exi' ".

En este punto, la **Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que la Presidenta le preguntó: "¿Con qué objeto, Diputada? La Diputada Baeza Martínez, respondió: "Gracias Presidenta. Solicitarle a la Diputada Rosana, si me puedo adherir a su Iniciativa, ya que conocemos pues que las necesidades de las Comisarías y que los comisarios son el primer contacto directo con la gente y es de suma importancia que esta figura pues sea el conducto para llegar a las instancias correspondientes" La Diputada Rosana Couoh, dijo: " Lo acepto con mucho gusto. Muchísimas gracias, Diputada. Gracias, bienvenida". Siguiendo el mismo procedimiento, el **Diputado José Julián Bustillos Medina,** dijo desde su curul: "Con el mismo objeto, Diputada. Ahora sí que hay que fortalecer más a los comisarios y a las comisarias en temas de gestión. Muchas veces pues no, pues no se le da capacitación para poder, ahora sí que, buscar la alternativa de solución ante problemas que pueden surgir en ellas, ¿no? Entonces deseo también adherirme a su Iniciativa

Diputada Rosana". La Diputada Rosana Couoh, respondió: "Claro que sí. Con mucho gusto. Bienvenido. Gracias".

Continuando con las intervenciones, la Presidenta de la Mesa Directiva dio el uso de la voz a la **Diputada Abigail Uc Canché,** quien expresó: "Kin tsikik le u jolpo'opil le meyaj je'ela'. Yéetel ya'abkach ki'imak óolal diputados , diputadas, bejla táan in taasik junp'éel t'aan yóolal maayakaaj, yóolal kool , a wojele'exe' ma' ya'abach máak ku beetko'ob le kool bejlae' tumeen yayaj , yayaj k'aas ku yúuchul ich k'áax , ba'ale tene' kin tuklike' le mejen ba'alcheobo' wi'ijo'ob xan k'a'abéet u jaanalo'ob , le beetik kin taasik le tsikbal a tiale'ex ka wu'uike'ex xan yéetel junp'éel pa'óolil wáa ka t'aanako'ob yóolal maayakaaje' pues k'a'asik le koolo' , k'a'asik ti' ku síijil k'úum, ixi'im, yéetel bu'ul, ba'ale' to'one' ku ya'alale' taalo'ob ti' ixi'im, paalalo'ob ti' ixi'im , bey túunob ko'one'ex jan tsikbal yóolal ba'ax ku máansik , u yajil ba'ax ku máansik le kool bejlaob, junp'éel, le koolo' ma' chéen lu'umi' yaan u yóol, ba'ale xane' junp'éel naajil xook t-noolobe' tu e'esajto'on bix u beeta'al le meyaj je'elo', bix u chíimpolta'al xan k'áax ti' le maaya ko'olelo'ob le ixi'imo' yéetel le k'úumo' ku múulmeyajo'ob ,ku ye'esikto'on bix u k'amiko'ob u baatsilo'ob te'elob, le koolo' ku ya'alikto'on , ku ye'esikto'on u tsikbe'enil le u chíimpolta'al le lu'um, ba'ax xane' le óolalo', le ba'axo'ob ku meyajta'ale' k'a'an, k'a'abéet u suut ila'al ,ma' chéen to'oni', ma' chéen le máak' ku meyaj ti' le koolo', tumen le koolo' ku meyajta'al ich baatsil, yéetel lñe ko'olo'obo' yéetelk- paalal , ma' chéen juntúul máak meyajtiki, bejlae' talo'ob túun a'ale'ex t'e'ex, táan u máansko'ob sajbe'enil le máaxo'ob ku pak'ko'ob le koolo'. Tu máansiko'ob xan talamil le beetike' ko'one'ex sut ich ila'e ka páatak múulmeyaj je'ex le u meyaj le ixi'imo' yéetel le bu'ulo' yéetel le k'úumo' ,to'one' k'aabéet k'a'asik xane' k-meyaj je'ex u ya'alal ichi kaastelano' yéetel pluriculturalidad, ba'ale' yaan xan k'a'abéet kaláantik le ixi'imo' je'ex u ya'alalob, le i'inajo'ob semillas criollas, k'a'abéet k'a'asik xan máakalm+áak le i'inajo' ju' beytal u xáantal u beytal xan u kuxtal je'ex ichil le ts'ek'el yaanto'on way tu lu'umil yucatan ba'ale le múulmeyaj ka'abéeto' ma' chéen leti'e máak ku meetik le u koolo' k'a'abéet xan u táakpajal uJla'achil u lu'umil yucatán yéetel u táakpajo'on ichil utial u meenta'al a'almajt'aan ka páatak u jóok'ol táanil ,ka páatak mu' sa'atal le koolo'. Nuestra relación con la milpa es de profunda gratitud. Reconocemos al dios de la lluvia, al dios del monte, por ser parte de esa relación sagrada con la naturaleza. Por eso, nuestras ceremonias como la petición de lluvia que se practican en las comunidades nos recuerdan que la tierra no solamente nos da alimento, nos da identidad y sentido de pertenencia. Sin embargo, estos espacios enfrentan amenazas que ponen en riesgo su conservación y la transmisión de saberes a otras generaciones. Por eso, su protección no puede depender únicamente de nuestras comunidades. Requiere leyes y políticas públicas que puedan acompañar y hacer respetar sus derechos. Ante esta realidad, presentamos una Iniciativa con

Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán en materia de protección del patrimonio biocultural, territorio y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Le meyaj' ku je'ets'el ti'al u chíimpolta'al u yo'kabil yéetel u táakmuuk'ta'al u kaláanta'al lu'umo'ob, le k'aaxo'obo' ku ts'aikto'on ya'abkach ba'alo'ob ba'ale to'on k'a'abéet kaláantik tuláakal u lu'umil Yucatán, k'a'abéet u kaláantik le k'aaxob, bey xane' ku je'ets'el u meyajil programa estatal para la protección del patrimonio biocultural maya. Ku táakmuktik meyaj ti'al u kaláanta'al le k'áaxo', le koolo', yéetel maaya solaro'ob , ku táakmukta'al xan yéetel le u yich ixi'im ich kajnáalo'ob yéetel u sajbe'entsil xan tumen tu taal u xu'ulul le meyaj je'elo'. También plantea establecer un programa estatal para la protección del patrimonio biocultural maya que impulsa acciones para conservar la milpa, la milpa y los solares mayas también. Fortalecer la conservación y el intercambio comunitario de semillas nativas y criollas, proteger las prácticas tradicionales para seguir contando con la meliponicultura que viene muy vinculada con las siembras en los solares y en la milpa. Bey xane' k- jets'eike' le maaya kaajo'obo' ka u táakbesuba'ob uti'al u beeta'al, u kaláanta'al yéetel u p'i'isil meyajo'ob ku beeta'alo', tumen mix máak u k'ajóol bix u chíikulilo'oba', je'ex le máaxo'ob ts'o'ok u kaláantiko'ob ya'abach ja'abo'ob, le o'olale' ma' tu páajtal u chíimpolta'al maaya ku beeta'al tumen ti'al u kaláanta'al tuláakal ba'alo'ob ku pa'ak'al ichil kool. Además, proponemos que las comunidades mayas participen efectivamente en el diseño, la ejecución y evaluación de estas acciones, porque nadie conoce mejor el valor de la milpa que los mismos que lo sostienen y lo han preservado por generaciones. Y en ese mismo sentido, no podemos dejar de lado la importancia de reconocer el trabajo quienes desde sus comunidades mantienen viva esta herencia milenaria. Le o'olale' k k'áat ka je'ets'ek 3 **ti' noviembre u máank'iinalil maaya kool tu lu'umil Yucatán,** le k'iin je'ela' ma' chéen jump'éel chíimpolali',le meyaj ku beeta'al ich kool. Ma' chéen ka je'ets'ek tumen jayp'éel máak , unaj u beeta'al u k'iimbesa'al tumen seten meyaj ku meenko'ob le máako'ob ku meyajo'ob ichi kool. Por eso también retomamos la propuesta de declarar el 3 de noviembre como el día de la "Milpa Maya" en el Estado de Yucatán. Debe ser un reconocimiento al trabajo incansable que realizan las familias. No se trata solamente de establecer un día conmemorativo, sino visualizar los esfuerzos y recordar que la milpa maya merece ser protegida y transmitida a futuras generaciones. Tuláakal le je'elo' ku chíimnpolta'al le tuukul ku taasiko'ob úuchben máako'ob , bix le u kanike'ex le u chíimpolta'al le maayaob ba'ale to'on xane' , taalo'ob ti' le ixi'imob. Todo eso forma parte de una convicción. Proteger el patrimonio biocultural no significa apropiarse de él, sino reconocer a las comunidades mayas como protagonistas de su conservación. Le o'olale' le meyajo'ob ku beeta'al unaj u chíimpolta'al múuch'kabil máako'ob yéetel u k'áatchi'ob , unaj, láak'e'ex diputados, diputase' unaj kaláantik maaya kool , u

chíimpolta'al maaya koole', u chíimpolta'al maayakaaj. Por ello, las acciones públicas deben respetar los derechos colectivos, la participación y las obligaciones de consulta que corresponden. Compañeras y compañeros Diputados, proteger la milpa maya es proteger la vida, la diversidad y el derecho de las futuras generaciones. Je'ex u kuxtal ixi'im , bu'ul yéetel k'úume' ko'ox múulmeyaj je'ex le u múulmeyaj letiob ich kool, le je'elo' ku ye'esikto'on ju beytal antal ichil jejeláas boonil , ko'one'ex tu'ubsik le boonilob ka páatak k-meyaj yóolal maaya ko'olel. Así como el maíz, el frijol y la calabaza se ayudan mutuamente, vamos a trabajar mutuamente sin ver los colores. Vamos a olvidar esos colores para trabajar por la milpa maya. Le tuukul pa'óolila' je'ex u yantal k-a'almajt'aan u jejeláas a'almajt'aanilo'ob weye' tumen k'a'asajil maaya kaaj bey xan tumen ku yáantik u kuxtal. Que esta Iniciativa contribuya a que nuestras leyes y nuestro Estado no solo reconozcan la herencia del pueblo maya, sino también ayuden a mantenerla viva. Chéenelob. Es cuanto. Diosbo'otik. Entrego la Iniciativa".

Continuando, la Presidenta confirió el uso de la voz al **Diputado Marco Antonio Pasos Tec,** quien expuso. "Hoy quiero invitarlos a reflexionar sobre algo que tarde o temprano toca la vida de muchas familias. Nuestros padres y abuelos dedicaron gran parte de su vida a cuidarnos, protegernos y ayudarnos a salir adelante, pero, ¿qué sucede cuando son ellos quienes comienzan a necesitar de nuestra ayuda? ¿Quién cuida de quienes nos cuidaron? Esa es una pregunta que debemos hacernos como sociedad, pero también como legisladores. Muy buen día, compañeras y compañeros Diputados. Saludo con mucho gusto a los medios de comunicación, a quienes siguen esta sesión a través de las distintas plataformas y, por supuesto, a todas y todos los presentes. En Yucatán, nuestra población está envejeciendo. De acuerdo con la encuesta intercensal 2025, más de 360 mil personas tenía 60 años o más. Y esta realidad nos obliga a prepararnos, desde hoy, para atender las necesidades del mañana. Pero quiero dejar algo muy claro: Envejecer no significa perder nuestra independencia, ni mucho menos dejar de tomar nuestras propias decisiones. Significa llegar a una etapa de la vida en la que debemos contar con oportunidades, atención y condiciones para seguir viviendo con dignidad. Por eso hoy desde la bancada del Partido Acción Nacional presentamos una Iniciativa para fortalecer la protección y el cuidado de las personas adultas mayores en Yucatán. ¿Qué buscamos con esta propuesta? Primero, que nuestras personas adultas mayores puedan conservar su independencia durante el mayor tiempo posible mediante acciones de prevención, atención y acompañamiento. Segundo, que cuando una persona necesite cuidados, las instituciones puedan identificar sus necesidades y coordinar los apoyos disponibles sin que las familias tengan que ir de una dependencia a otra buscando respuestas. Tercero, que quienes cuidan a nuestros adultos mayores también reciban orientación, capacitación y acompañamiento. Porque cuidar a alguien es un acto de amor, pero

también implica esfuerzo, tiempo y responsabilidades. Y quienes cuidan, también necesitan ser cuidados. Nuestra Iniciativa contempla impulsar servicios de apoyo temporal, para que las personas cuidadoras puedan descansar, atender su salud o cumplir con otras responsabilidades. También proponemos fortalecer las acciones para que las personas adultas mayores puedan permanecer en sus hogares siempre que así lo deseen y existan condiciones de seguridad. Asimismo, buscamos aprovechar mejor los programas y espacios públicos existentes, fortalecer los centros de día y mejorar la coordinación entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos. No se trata de crear más burocracia, se trata de coordinar mejor los recursos y servicios que ya tenemos y ampliar gradualmente los apoyos donde más se necesite. Compañeras y compañeros Diputados, estoy convencido de que una sociedad también se distingue por la manera en que trata a sus personas adultas mayores. Y en Yucatán tenemos algo que nos caracteriza: El valor de la familia, la solidaridad y el respeto hacia quienes nos antecedieron. Pero esos valores también deben reflejarse en nuestras leyes y en nuestras acciones. Desde la bancada del PAN Yucatán estamos del lado de las familias, de nuestras personas adultas mayores y de quienes todos los días dedican su tiempo y esfuerzo a cuidarlas. Por eso presentamos esta Iniciativa, para que el cuidado no sea una responsabilidad que las familias tengan que enfrentar solas, sino una tarea compartida entre la sociedad y las instituciones. Porque nuestras personas adultas mayores no solamente merecen nuestro reconocimiento por todo lo que hicieron, merecen vivir esta etapa de su vida con dignidad, respeto, independencia y el acompañamiento que necesiten. Y porque algún día muchos de nosotros también llegaremos a esa etapa de la vida. El Yucatán que queremos construir también debe ser un Yucatán donde envejecer sea vivir con dignidad y donde cuidar, no significa estar solo. Muchas gracias. Hago entrega de la Iniciativa a la Mesa Directiva".

La Presidenta de la Mesa Directiva otorgó el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra,** quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representante de los medios de comunicación, respetable público, muy buenas tardes. La sociedad exige respuestas, las necesita claras, oportunas y útiles. Cuando una persona acude a interponer una queja por una posible violación a los derechos humanos, necesita saber que alguien la escucha, comprende la gravedad de lo que vive y actúa para protegerla. Los derechos humanos no solo se vulneran cuando una autoridad actúa arbitrariamente, también están en riesgo cuando las instituciones omiten intervenir, cuando las señales de peligro pasan inadvertidas y cuando una afectación persiste hasta convertirse en un daño irreparable. Una queja puede representar un hecho individual, pero también puede revelar deficiencias, prácticas reiteradas u omisiones institucionales que comprometan

los derechos de toda una comunidad. Por ello, resulta indispensable advertir que detrás de un caso puede haber otras personas expuestas al mismo riesgo y evitar que las mismas conductas arbitrarias se repitan. Pensemos en varias quejas por la misma presunta violación de derechos humanos. Cada persona necesita una respuesta a su caso, pero de ahí también se podría examinar si existen obstáculos comunes, falta de personal, negativa la atención, interrupciones en los tratamientos o barreras que afecten especialmente a determinadas comunidades. Por ello, en esta intervención presento una Iniciativa para establecer el mecanismo estatal de alerta temprana en derechos humanos a cargo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. Su propósito es que este organismo cuente con una herramienta de prevención mediante el análisis de las quejas, la identificación de señales de riesgo y el seguimiento adecuado para generar una intervención oportuna. La protección debe llegar tanto a quienes pidieron alzar la voz como a quienes todavía no pueden hacerlo. En Oaxaca, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca emite alertas tempranas. Esta propuesta de la agenda legislativa del PRI tiene además una clara vinculación con los principios de París adoptados por la Asamblea General de la ONU que ofrecen un referente sobre la independencia y las funciones de las instituciones de derechos humanos, incluida su capacidad para examinar las afectaciones y proponer medidas para atenderlas. Asimismo, la Iniciativa contribuye al objetivo de desarrollo sostenible 16, paz, justicia e instituciones sólidas, particularmente a sus metas de contar con instituciones eficaces, transparentes, que rindan cuentas y respondan a las necesidades de la población. Ese compromiso debe expresarse en la atención cotidiana, escuchar, valorar el riesgo, actuar y dar seguimiento. Necesitamos un organismo garante de derechos humanos, cercano, técnicamente sólido y capaz de actuar a tiempo. La sociedad tiene derecho a conocer qué hace, cómo lo hace, cuánto tarda y qué resultados produce su intervención. Esa es la finalidad de esta Iniciativa, que cada queja sea atendida con dignidad, que cada señal de riesgo sea valorada con seriedad y cada autoridad responda por las acciones que le corresponde realizar. Prevenir también es proteger y actuar a tiempo puede marcar la diferencia entre una afectación que se repite y un derecho que se salvaguarda. Es cuanto, muchas gracias".

Al finalizar, la Presidenta dio el uso de la voz a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio,** quien externó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación y a quienes nos sintonizan a través de las plataformas digitales. Muy buenas tardes. Si el Congreso representa a todas y todos, sus sesiones también deben ser accesibles para todas y todos. En este Pleno discutimos y tomamos decisiones que influyen en la vida de familias yucatecas. La ciudadanía tiene derecho a conocer qué debatimos, qué

aprobamos y cómo esas decisiones pueden afectar su vida. Pero para la comunidad sorda, seguir una sesión transmitida sin interpretación en lengua de señas mexicana puede significar encontrarse frente a una barrera. La sesión está abierta al público, ¡sí!, pero su contenido no está plenamente al alcance de todas las personas. La lengua de señas mexicana es una lengua con identidad y estructura propia. Por eso, garantizar su interpretación no es un gesto simbólico ni un favor. Es una medida que las personas sordas pueden acceder a la información pública en condiciones de mayor igualdad. En los espacios de consulta realizados por este Congreso, integrantes de la comunidad sorda han compartido las barreras que enfrentan para comunicarse y acceder a servicios públicos. Escuchar estas experiencias nos recuerda que la accesibilidad debe construirse con las personas que viven esas barreras y que las instituciones tenemos la responsabilidad de responder. Y precisamente ahí radica la importancia de la Iniciativa que hoy presento. Esta responsabilidad también corresponde al Poder Legislativo. No basta con aprobar leyes que reconozcan derechos. Debemos procurar que nuestras propias prácticas institucionales sean congruentes con ellos. Asimismo, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, particularmente en sus Artículos 9 y 21, reconoce la importancia de eliminar las barreras de comunicación y garantizar el acceso a la información mediante formatos y medios accesibles. En otras entidades se han impulsado medidas para incorporar la interpretación en lengua de señas mexicana en la actividad legislativa. Las experiencias del Estado de México y Sinaloa muestran que avanzar hacia un Congreso accesible es posible en Yucatán. Por eso, desde la bancada del PAN Yucatán presentamos una Iniciativa para que las sesiones públicas del Pleno puedan, cuenten con la interpretación simultánea en lengua de señas mexicanas. La propuesta contempla las sesiones presenciales y aquellas que se realicen mediante tecnologías de la información con condiciones que permitan seguir el trabajo legislativo durante toda la sesión. Queremos que la accesibilidad sea una responsabilidad permanente de este Congreso y que no dependa de la voluntad de quien organice cada sesión. Así las decisiones públicas que aquí se toman podrán ser conocidas también por la comunidad sorda. No solamente venimos a hablar de inclusión, venimos a mostrar cómo puede hacerse. Agradezco profundamente a la intérprete que hoy se encuentra en el público brindando la atención a la comunidad sorda para que puedan entender el mensaje y la propuesta de esta Iniciativa que les hacemos llegar. Las personas, este es un paso concreto para avanzar del Parlamento Abierto al Parlamento Accesible. Las personas sordas forman parte de nuestra sociedad y tienen derecho a estar informadas sobre las decisiones que también inciden en sus vidas. Porque un Congreso verdaderamente incluyente no es aquel que solamente abre sus puertas, sino aquel que elimina las barreras para que todas las personas puedan ejercer sus derechos. Es cuanto. Gracias, buenas tardes. Agradezco a la comunidad sorda que

hoy nos acompaña. Gracias".

La Presidenta de la Mesa Directiva, señaló: "SE TURNAN TODAS LAS INICIATIVAS A LA SECRETARÍA, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE".

Para la presentación de Propuestas de Acuerdo, la Presidenta cedió el uso de la voz al **Diputado Álvaro Cetina Puerto,** quien señaló: "Parafraseando aquella frase de doña Mari, que se hizo viral: "Como a él no le suda nada". Y ¡cuánta razón tiene! Porque como el Gobernador no espera largas horas bajo el sol el camión, pues parece que no tiene prisa para resolver los problemas del transporte público. Porque miren, este gobierno ya tuvo más-menos 68 cambios de funcionarios, entre funcionarios que renuncian, vienen, enroques, el "va y ven" de los funcionarios, 68. Pa' que tengan un dato, si nos vamos en promedio estos 2 años, ha habido un cambio administrativo cada 11 días. Así la estabilidad de este gobierno de Morena, pero bueno, ese es otro tema. Pero miren, la Agencia de Transporte de Yucatán lleva casi 5 meses sin titular, 5 meses. O sea, le turbo-vale gorro el tema del transporte público al Gobernador Joaquín Díaz Mena. Y porque pues cuando el transporte falla se desordena la vida. Largas filas, frecuencias reducidas, rutas afectadas, paros de los transportistas por falta de pago. Y mientras aquí hacen falta camiones, pues ya lo habíamos dicho, el "Va y Ven" se convirtió en el "ya se va", porque hay unidades que nunca se utilizaron y que ahorita se están yendo al Estado de Aguascalientes. ¿Y quién paga las consecuencias? Pues la gente, la madre que llega tarde a buscar a sus hijos, el trabajador que no recibe su bono de puntualidad porque no pasó el camión, el estudiante que faltó a clase. Yo sé que para el gobierno de Morena son minutos, pero para la gente es tiempo y es calidad de vida. Y además, estamos a punto de discutir el presupuesto para 2027. Y entonces, pues, ¿quién está planeando los recursos que necesita el transporte? ¿Quién está calculando los subsidios, las frecuencias, los apoyos sociales que necesita la gente? ¿Quién va a dar la cara por ese presupuesto? Por eso presentamos este Punto de Acuerdo para exigir al Gobernador del Estado, Joaquín Díaz Mena, que de inmediato envíe ya una terna de perfiles técnicos con experiencia real en movilidad, en transporte público al Congreso para que, ya de manera definitiva, pongamos al titular. Gobernador, pues hay gente que ya espera bastante tiempo el camión y es hora de que alguien de su gobierno también tenga prisa. Por eso voy a leer el siguiente Punto de Acuerdo y solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva que lo ponga a votación en esta sesión. Está sencillito, lo podemos votar muy rápido. **Acuerdo único.** El Honorable Congreso del Estado de Yucatán exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que, en el ejercicio de las atribuciones previstas en el Artículo 75 Sexies de la Constitución Política del Estado de Yucatán remita con carácter prioritario a esta Soberanía la terna de personas

candidatas para ocupar la titularidad de la Agencia de Transporte de Yucatán, procurando que las propuestas correspondan a perfiles con conocimientos especializados y experiencia comprobable en materia de transporte público, movilidad, planeación, administración y operación de sistemas de transporte, así como en el diseño e implementación de políticas públicas en dicho sector, acompañado de la documentación que permita acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y la capacidad técnica de las personas propuestas, a fin de que este Poder Legislativo realice el procedimiento de designación correspondiente y garantice una conducción institucional con conocimiento de la materia, capacidad de gestión y orientación. Así que con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de nuestra ley, solicito la dispensa de trámite de segunda lectura para que se someta a discusión y votación en estos momentos. Es cuanto, Diputada Presidenta".

Al término de la intervención, el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** solicitó el uso de la palabra, desde su curul, por lo que la Presidenta le cuestionó: "¿Con qué objeto, Diputado?" El Diputado Cuevas Mena, respondió: "Para hechos, Presidenta. Una moción de hechos". Concedido el permiso para hablar, el Diputado Cuevas Mena, dijo: "Sí, lo voy a hacer desde aquí de mi curul, Presidenta, porque miren, no podemos invadir las esferas de competencia. La Constitución, las leyes que juramos defender establecen como su facultad del Gobernador esa prerrogativa. Es la prerrogativa que establece exclusivamente al Gobernador. Pero además le quiero aclarar, que esa ley la hizo la anterior legislatura, o sea, el PAN y sus adláteres, y así lo establecieron. Yo lo que pediría es que seamos respetuosos, que no comamos ansias, no por hacer rápido las cosas se haga una cosa mal. El "Va y Ven" tiene un problema de origen, lo hicieron como un negocio para unos cuantos y de ahí el paradero más caro de Latinoamérica, más caro de Latinoamérica, 66 mil pesos diarios, se hicieron ese contrato por 15 años. Y van a decir: "¿Y por qué no lo han cancelado?" Porque son corruptos, no son tontos, lo hicieron para 15 años. Entonces yo pediría, Presidenta, y le pediría y le explicaría a la gente el por qué no podemos aceptar, ni siquiera, la entrada de este Punto de Acuerdo, porque estaríamos violando la ley a la que juramos proteger y cumplir al querer invadir una esfera que el pueblo no nos dio. El pueblo le dio su voto y su confianza para gobernar este Estado a "Huacho" Díaz Mena y debemos de respetar esa facultad. Es cuanto, Presidenta." De igual manera, el **Diputado Roger José Torres Peniche** solicitó el uso de la palabra desde su curul, la Presidenta del preguntó: "¿Con qué objeto, Diputado Roger? El Diputado Torres Peniche, contestó: "Presidenta, con el objeto de podemos dar trámite. Sigue que usted ponga a discusión. No era para discutir en este momento las... lo que estaba alegando el Diputado. Por cierto le recuerdo se aprobó con el voto de Morena en la legislatura anterior para que lo tengamos claro. Nada más que sigamos en el Reglamento. Vamos

a seguir el Reglamento". En este punto, el **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra** también solicitó el uso de la palabra, y respondiendo a la pregunta de la Presidenta: "Con qué objeto, Diputado Gaspar?" Él respondió: "Para pedirle que realice usted, el trámite adecuado". La Presidenta de la Mesa Directiva, externó: "Se consulta a la Asamblea con gusto, Diputado".

La Presidenta, expresó: "De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, se consulta a la Asamblea si se admite la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Álvaro Cetina Puerto, acabada de leer. Si es así, sírvanse a manifestarlo en forma económica". **No se admitió la Propuesta de Acuerdo** presentada por el Diputado Álvaro Cetina Puerto, **por mayoría.** Por lo que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, FUE DESECHADA LA PROPUESTA.

Continuando con la lista de participación de Asuntos Varios, la Presidenta de la Mesa Directiva, otorgó el uso de la voz a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul,** quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, buenos días a todas, todos y todes, a los medios de comunicación y al público en general que nos escucha a través de los medios. Hoy vengo a hablar de dos temas principales, muy importantes para América Latina y el Caribe. Primeramente, voy a hablar de un hecho que nos... la verdad, en lo personal y creo que para la mayoría de los que somos de izquierda, nos hace sentir orgullosas y orgullosos. Hablar de un gran personaje de Lula da Silva que nació en la miseria en el Noroeste de Brasil, un gran hombre que demostró en cada momento su lucha, su trabajo y más que nada él estuvo siempre con la clase trabajadora. Esta parte lo quiero nombrar y que lo escuchen para que las autoridades y todos aquellos que tienen un cargo nunca olviden que estamos aquí por el voto de las y los trabajadores y que siempre debemos luchar en favor de los derechos de las personas, nunca quitarlos, al contrario, siempre continuar. Él fue un obrero metalúrgico que pudimos ver en este período de campaña cuando se le estuvo mofando de él porque había perdido una parte de un dedo y cómo también ellos surgieron y los obreros salieron a defenderlo. Perdió tres veces, fue a la cárcel, pero nunca, nunca, nunca, nunca, desfalleció. Y eso es lo que nos tiene que seguir adelante. Cada Diputada, Diputado, que luche desde que considere que la causa es justa, hacerlo, aunque a muchos no les parezca. Este gran hombre el 25 de octubre con 81 años, pues logró ganar la Presidencia por cuarta vez. Creó la bolsa de familia, sostuvo un aumento del salario mínimo por encima de la inflación, abrió la universidad pública y hoy ha dotado la defensa de la Amazonía y los derechos de los pueblos indígenas. Esta parte yo creo que nos corresponde mucho para recordar que la tierra, el agua, es un deber de toda

sociedad, de todo ser humano defenderla, independientemente de intereses personales o de grupo. Siempre hay que defender a nuestra madre tierra y a las y a los indígenas que hoy siempre han demostrado que somos los que protegemos a nuestra tierra. Y la verdad, el que Lula da Silva haya ganado permite y abre que en América Latina y el Caribe, hoy a nivel internacional, dos países continuamos con la izquierda, Brasil y México. Y ¡Bora, bora Lula, bora, bora Lula! También en este mes vamos a hablar de un personaje, que en lo personal, primero empezaré hablando de su padre. ¿De quién? De Cuauhtémoc, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, que tuve la oportunidad de conocerlo, convivir con él y quiero hablar de su padre porque cómo vino él, cómo se formó. Muchos no hablan mucho de su padre Lázaro Cárdenas, un gran hombre, un gran Presidente, desde mi punto de vista, uno de los mejores Presidentes de la historia, porque siempre abogó y trabajó por el bienestar del pueblo. Él hizo muchos méritos y muchas cosas que nadie había hecho en su tiempo, creó el Politécnico. También vemos como él en su tiempo, en su momento, se tuvo que enfrentar ante una sociedad más diversa, en donde había más cerrazón, sin embargo, él tenía era visionario, que creo que lo fue lo es lo más importante, ver más allá de lo que uno puede ver, no tener miedo a esas piedras, a esas rocas que nos ponen, porque él eso hizo, lo pudo ver y de esta manera vemos que de ese hijo que tuvo Cuauhtémoc que es un ejemplo de izquierda en el país, un hombre que se enfrentó, me acuerdo mucho la crítica que le hacían mucho a Cuauhtémoc, le decían que no se le dio la oportunidad de regresar a Los Pinos. No fue necesario que regrese a Los Pinos para hacer un gran trabajo. Es un hombre emblemático, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, que se abrió camino de la izquierda. Me acuerdo de las marchas que él hizo, que caminó, en donde hoy que tenemos esta democracia, esta libertad, muchos fallecieron. Quiero recordarles esto, que hoy el poder pararme aquí y el que ustedes se encuentren aquí en esos tiempos no fue fácil, fue muy difícil. Hubo hostigamiento, violencia, encarcelamiento, asesinatos, desapariciones, pero él continuó caminando, caminando, caminando y transformar el país. Fue el primer jefe de gobierno de izquierda que abrió la pauta para que otras y otros puedan hacerlo. Y hoy quiero recordar este nombre tan grande para que no olvidemos a este ser humano y no olvidemos qué responsabilidad tenemos los de la izquierda. La responsabilidad de defender los derechos de las y los trabajadores, defender los derechos de salud, defender la democracia, algo que hoy aparentemente es fácil, pero también es difícil. Pero no debemos de temer. Hoy el pueblo de México está despierto, la sociedad está pendiente. ¿Qué hacemos aquí como legisladoras y legisladores? ¿Qué estamos proponiendo? ¿Qué trabajo? ¿Qué hacemos por el pueblo? Hoy, ese gran hombre Cuauhtémoc Cárdenas, debemos recordarlo, recordar su trabajo, su encomienda y que sea más vivo que nunca. Él estuvo con grandes hombres como Muñoz Ledo, que también tuve la oportunidad de conocer y convivir con estos grandes hombres que hoy

se están yendo una parte de la historia de la izquierda y no debemos olvidarla. No olviden, compañeras y compañeros, que hombres lustres, hombres y mujeres han dado su vida para que hoy estemos aquí. Por eso el pueblo de México le honró y estuvo en Bellas Artes, que no cualquiera puede estar en ese lugar. Se le honró, pero yo creo que podemos honrarlo aún más cuando aplicamos la ley con nuestras acciones, con nuestra forma de ser y así este gran personaje no muere, al contrario, va a estar más vivo que nunca, si todas y todos aplicamos realmente la cuestión de la izquierda, yo nunca he estado a favor, y siempre lo digo, de minutos de silencio, sino al contrario, es toda una vida de lucha que este gran personaje nos ha dejado. Y voy a volver a recordarles la historia. Tenemos que tener memoria histórica. No olvidar quiénes somos, de dónde venimos y por qué estamos hoy aquí. Porque cada Diputado o Diputada de la izquierda está ocupando un curul. No lo está ocupando para venderse, no lo está ocupando para que violente los derechos de las y los trabajadores. Estamos aquí ocupándolo porque se luchó para transformar y darle mejor acceso a todas las personas en salud, en educación y esa es nuestra obligación, luchar y defender hasta lo que parezca indefendible. Hoy les voy a pedir un minuto de aplausos a un gran ser como fue Cuauhtémoc Cárdenas. Pues nuevamente les agradezco a todas y a todos porque realmente la izquierda vive, la izquierda sigue y yo sé que mientras estemos aquí hay que seguir luchando".

Seguidamente, la Presidenta dio el uso de la voz a la **Diputada María Teresa Boehm Calero,** quien manifestó: "Muy buenas tardes a todas y a todos. Con el permiso de la Mesa. "No te vayas a enfermar, no tenemos material". Esta frase con la que trabajadores de la salud han protestado en las calles de Yucatán, creo que a todos se nos quedó grabada en la mente. Y quién mejor para contarnos lo que de verdad está pasando, que quienes viven todos los días la realidad de nuestros hospitales. Vamos a hacer un breve recuento. En abril se denunció la utilización de medicamentos oncológicos falsificados en el ISSSTE. En mayo, el Gobierno de Morena anunció el convenio para incorporar los servicios estatales al IMSS Bienestar, prometiendo mejorar la atención médica. Y ese mismo mes, apenas inaugurado el nuevo O'Horán, circularon imágenes de agua acumulada en el área de urgencias. En junio, en el O'Horán, familiares denunciaron falta de especialistas, falta de insumos médicos y retrasos en cirugías. Y por si esto fuera poco, hasta encontraron una cámara oculta en el baño de mujeres en el ISSSTE. En julio, continuaron las denuncias por falta de medicamentos y retrasos en cirugías del Seguro Social. En el ISSSTE se documentaron medicamentos almacenados en el piso y en el O'Horán se denunció el fallecimiento de un paciente tras varios días de espera para recibir atención quirúrgica. Llegamos a agosto, el propio IMSS Bienestar reconoció el desabasto de medicamentos, que éste era una de las principales inconformidades de la gente. En

este mismo mes, enfermeras del O'Horán denunciaron que atendían hasta 14 pacientes por persona y también se reportó una fuga de gas, goteras y problemas de ventilación. En septiembre, personal de enfermería protestó por retraso de hasta tres quincenas en sus pagos y las familias también continuaron denunciando la falta de medicamentos, de insumos y largas esperas en las filas para ser atendidos. En octubre, trabajadores del O'Horán bloquearon el periférico por falta de medicamentos, camillas y equipo médico. También en octubre, se desprendió el plafón del techo en el área de terapia intensiva cardiovascular pediátrica del Hospital Regional de Alta Especialidad. Trabajadores del IMSS realizaron una marcha del silencio para denunciar, una vez más, el desabasto y las malas condiciones de los hospitales. Cada semana, cada mes, nuevas denuncias que siguen acumulándose. El problema con el abasto de medicamentos, problemas con el surtido de los insumos básicos, problemas de mantenimiento, problemas de falta de atención, problemas con los pagos al personal y así podemos continuar enlistando. Y ahora en noviembre, desaparece un ultrasonido e instrumental quirúrgico, o sea, la verdad es que también ya nos preguntamos dónde está la seguridad y dónde están los controles. Otra también, el encargado de oncología viajando por el mundo como si todos los temas de cáncer estuvieran resueltos. Eso es buena vida. Y apenas ayer, oficialmente comienza el traslado de los servicios del materno infantil al O'Horán, todo esto ante incertidumbre de cómo va a quedar el personal con sus comisiones temporales y también nos siguen debiendo respuestas sobre las condiciones en las que se están atendiendo a todos esos pacientes. No podemos permitir que la responsabilidad se pierda entre el gobierno federal y el estatal, y entre convenios, presupuestos y cambios administrativos. La responsabilidad es del Gobierno de Morena. A la gente no le importa qué persona o qué dependencia tiene la responsabilidad cuando está esperando una cirugía. A la gente no le importan las cuestiones administrativas cuando necesita un estudio. Y a la gente no le importan las excusas cuando no encuentra sus medicamentos. A la gente le importa que la atiendan y esa es precisamente la responsabilidad de gobernar. Morena decidió cambiar el sistema de salud, entonces tienen la obligación de demostrar que este cambio mejoró la vida de las personas, cambio que hoy solo los de Morena ven. Y el Gobierno de Yucatán también debe de rendir cuentas, debe de explicar cómo utiliza los recursos y qué está haciendo para garantizar una atención de calidad. Porque la salud no es un favor que nos hace el gobierno. La salud es un derecho. Y cuando ese derecho no se garantiza, no basta con repartir culpas. Hay que asumir responsabilidades. Desde el PAN Yucatán hemos presentado propuestas para mejorar la atención materna y neonatal, reformas para fortalecer la salud mental, perinatal y postparto, la ley de prematuridad, el código mariposa, las 10 garantías para las mamás yucatecas, así como también la implementación de mecanismos de trazabilidad de los medicamentos. Iniciativas que

merecen discutirse, no seguirse quedando en la congeladora legislativa de Morena sin importarle las consecuencias, solo porque vienen empresas con un logo azul. La salud de las y los yucatecos necesita medicamentos. La salud necesita hospitales. La salud necesita especialistas y equipo que funcione, así como gobiernos que den la cara. Reiteramos y hacemos un llamado una vez más: La salud de las personas no puede seguir pagando el costo de las malas decisiones de quienes nos gobiernan en Yucatán. Es cuanto. Muchas gracias".

En este punto, la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que la Presidenta le preguntó: "¿Con qué objeto, Diputada? Ella respondió: "Una Moción de hechos, si me lo permite" Autorizada la intervención, la Diputada Rosales Montiel, señaló: "Diputada, hay algo de lo que también la gente usuaria del nuevo Hospital O'Horán y sobre todo, profesional de la salud, también se queja. Imagínense que tienen una urgencia médica. Imaginen que van a su cita rutinaria. Tener que atravesar una calle en la noche sin alumbrado público y todavía con escarpas llenas de maleza y áreas verdes que pertenecen al Ayuntamiento de Mérida que no sean atendidas. Eso, Diputada, también es algo horrible. Es algo horrible que una mujer tenga que salir del hospital O 'Horán y tenga que encontrarse con una calle oscura, con un pasillo oscuro, sucio, lleno de basura y sobre todo, lleno de maleza. No por nada también los profesionales de la salud recurrieron al Ayuntamiento de Mérida. Ojalá, Diputada, usted pueda gestionar y más aún, agilizar que se reparen las calles aledañas donde se encuentra el Hospital O'Horán, que se pongan luminarias, que sí sirvan, que sí funcionen, porque este proyecto del nuevo Hospital O'Horán, Diputada, surgió cuando ustedes eran gobierno estatal y municipal. Así que, Diputado, ojalá podamos tener respuestas muy pronto, que se coloquen las luminarias, que se repavimenten las calles, que se pavimenten calles donde todavía están llenas de gravilla, porque si usted se da una vuelta por allá, va a ver que el hospital es un... se ve un hospital de terror y eso también ahí, tiene parte el Ayuntamiento de Mérida, garantizar espacios públicos seguros, limpios y accesibles para todas las personas. Gracias. Es cuanto". Ya en su curul, la **Diputada María Teresa Boehm Calero,** pidió el uso de la palabra, por lo cual la Presidenta le cuestionó. "¿Con qué objeto, Diputada? Ella, respondió: "Alusiones personales". Concedido el uso de la palabra, la Diputada Boehm Calero, expuso: "Diputada, yo creo que usted no ha estado ahí porque de forma reciente la Alcaldesa Cecilia Patrón ya atendió esa zona y todo lo que está diciendo es chisme viejo. Dos, me encantaría que así con la efusividad con la que se para y habla y se atreve a hablar mal del trabajo de una Alcaldesa, que es 24/7, ojalá se ponga usted y toda su bancada las pilas. Ahí viene el presupuesto para Mérida. Ahí viene el presupuesto para Mérida. Esta es tarea de todos. Vamos a ponernos las pilas para que todo pueda ser atendido. Es cuanto.

Gracias".

Continuando con las intervenciones, la Presidenta de la Mesa Directiva confirió el uso de la voz a la **Diputada Larissa Acosta Escalante,** quien indicó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación. "Acapulquito" también merece tener luz. Para muchas familias de la Colonia San Nicolás, mejor conocida con mucho cariño como "Acapulquito", en Telchac Puerto, quedarse sin luz se ha vuelto parte de la vida cotidiana. Llegan a sus casas después de una larga jornada de trabajo y se encuentran con que una vez más, no tienen electricidad, no pueden encender un ventilador para descansar del calor, viven con la preocupación de que los alimentos que guardaron en el refrigerador se echen a perder, porque los apagones no solamente significan quedarse a oscuras, significa calles sin alumbrado público, familias preocupadas por su seguridad, medicamentos que necesitan refrigeración y que pueden perderse, niñas y niños que ven interrumpidas sus clases y personas que no pueden trabajar desde sus hogares. Aunque sabemos que la falta de electricidad es un problema que afecta a toda la Península, debemos prestar especial atención a nuestras comunidades costeras, porque cuando se va la luz en un puerto pesquero, también se pone en riesgo el sustento de las familias. Telchac Puerto forma parte de una cadena productiva fundamental para Yucatán. La pesca, la conservación y la comercialización de los productos del mar dependen en buena medida de un suministro eléctrico constante. Pensemos, por ejemplo, en las congeladoras como la conocida "El Arroyo" que permite conservar el pescado y los mariscos, pero también, por favor, pensemos en los pequeños negocios que todos los días trabajan para salir adelante. En la cocina económica "Joy" de Joyce del Carmen Borges Marrufo, los apagones han significado pérdidas de mercancía e insumos. En "El Sazón de Alma" de Juanita Salomé Chalé Escobedo, que representan inversiones en alimentos que se pierden y negocios como el restaurante "El Angelito", así como los establecimientos de hospedaje, que también resienten las consecuencias de un servicio eléctrico deficiente, porque detrás de cada negocio hay una familia, por supuesto que hay empleos y, por supuesto que hay personas que dependen de lo que venden cada día para llevar dinero a sus casas. Reconocemos que recientemente se anunció un operativo conjunto entre el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad, supuestamente para mejorar la infraestructura eléctrica en Mérida y otros municipios. Pero esperamos, desde Movimiento Ciudadano y cada una de las personas que se ven afectadas, que estos esfuerzos no se queden únicamente en anuncios ni en atender las zonas de mayor visibilidad. Ahí es donde le hacemos un llamado puntual Gobernador del Estado. Es indispensable que las comunidades con fallas recurrentes como "Acapulquito" sean consideradas prioritarias y reciban soluciones de fondo. Por eso se necesita la atención urgente de esta problemática, porque estamos hablando de algo tan básico

como poder conservar los alimentos, trabajar, estudiar y vivir con seguridad. La electricidad no puede seguir siendo una incertidumbre para quienes mes a mes pagan por recibir este servicio. Y que en "Acapulquito", señor Gobernador, vuelva la luz, porque vivir en la Costa no debería significar vivir en el abandono. ¡Y esa es su responsabilidad! Tener electricidad digna no debería depender del lugar donde te tocó vivir. Es cuanto".

La Presidenta concedió el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena,** quien **declinó** su intervención.

V.- Concluidas las intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta propuso **la celebración de la siguiente sesión el día miércoles once de noviembre del año en curso, a las once horas;** las y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- La Presidenta de la Mesa Directiva **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las catorce horas con tres minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veintiséis,** levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIAS:

DIP. ITZEL FALLA URIBE.

DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.